



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la Cita.

Funza, Cundinamarca., diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

**ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA - CONTROVERSIAS
CONTRATOS DE TRABAJO - 252863103001-2018-00205-00
DEMANDANTE: NORBERTO FORERO MONTOYA
DEMANDADO: ALIMENTOS BALANCEADOS TEQUENDAMA S.A.**

Revisadas las presentes diligencias el Despacho DISPONE:

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Cundinamarca mediante providencia de fecha 20 de mayo de 2021 (pdf No. 13 carpeta segunda instancia) mediante la cual se confirmó la decisión.

Se convoca a las partes para el día **19 DE JULIO DE 2022 LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM)** para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.L., esto es, proferir la sentencia respectiva. La inasistencia sin causa justificada acarreará las sanciones previstas en la norma en cita.

La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma TEAMS, para lo cual se les envía la presente invitación y se deberá atender el siguiente protocolo:

- Previo a la realización de la audiencia se les enviará el enlace para conectarse virtualmente a la diligencia, para ello debe previamente haber descargado en su computador la aplicación MICROSOFT TEAMS y actualizar las direcciones de correo electrónico de las partes y sus apoderados.
- Las partes y los apoderados deberán conectarse a la hora señalada.
- Las partes, y los apoderados deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a la cámara en el momento en que la señora Juez así lo indique.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb